

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
30 de julio del 2020.

AGG-274-2020

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Santo Domingo, R.D.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarles que para el proceso de Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0003**, para la **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS Y LUMINARIAS PARA EDENORTE 2020. PRIMERA CONVOCATORIA.**, la empresa **MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L**, interpuso un recurso de impugnación, mediante instancia de fecha veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), recibida por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, en fecha veintinueve (29) del mes julio del año dos mil veinte (2020), anexa a la presente.

Lo anterior, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 67 de la ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones; y del numeral 1.30 del pliego de condiciones.

Sin otro particular por el momento, les saluda.

Atentamente,


JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General



Anexo: Citado. -